



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs  
Single Market Enforcement  
Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2024/0558/DE (Germany)

## Ordenanza sobre el refuerzo de la gestión de residuos municipales comerciales y residuos de construcción y demolición

Fecha de recepción : 04/10/2024

Final del periodo de statu quo : 07/01/2025

### Message

Mensaje 001

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2024) 2715

Directiva (UE) 2015/1535

Notificación: 2024/0558/DE

Notificación de un proyecto de texto de un Estado miembro

Notification - Notificación - Notifizierung - Нотификация - Oznámení - Notifikation - Γνωστοποίηση - Notificación - Teavitamine - Ilmoitus - Obavijest - Bejelentés - Notifica - Pranešimas - Paziņojums - Notifika - Kennisgeving - Zawiadomienie - Notificação - Notificare - Oznamenie - Obvestilo - Anmälan - Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Ne zahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késésket - Non fa decorrere la mora - Atidējimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħ il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20242715.ES

1. MSG 001 IND 2024 0558 DE ES 04-10-2024 DE NOTIF

2. Germany

3A. Bundesministerium für Wirtschaft und Klimaschutz, Nationale Kontaktstelle im Ref. EB3

3B. Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz, nukleare Sicherheit und Verbraucherschutz, Ref. T II 2

4. 2024/0558/DE - S20E - Residuos

5. Ordenanza sobre el refuerzo de la gestión de residuos municipales comerciales y residuos de construcción y demolición

6. Residuos municipales comerciales y residuos de construcción y demolición.

7.



## EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs  
Single Market Enforcement  
Notification of Regulatory Barriers

8. El artículo 1 contiene las modificaciones de la Ordenanza sobre residuos comerciales (GewAbfV, por su versión en alemán). El contenido clave incluye:

a) Mejora de la recogida separada

Con el fin de mejorar la recogida separada, se introduce la obligación de etiquetar los contenedores de recogida de residuos municipales comerciales y residuos de construcción y demolición. Además, la autoridad competente podrá en el futuro nombrar a un experto para que verifique el cumplimiento de las obligaciones de recogida separada. Por último, la nueva obligación de elaborar planes oficiales de seguimiento contribuirá a una aplicación uniforme y estructurada.

b) Obligaciones más estrictas de tratamiento previo

El principal cambio en el tratamiento previo es la limitación de la posibilidad de dividir el tratamiento previo entre diferentes plantas (uso en cascada). En la práctica, esta reglamentación ha obstaculizado la inversión en ingeniería de plantas y ha dificultado la verificación del tratamiento previo adecuado de las mezclas. Por lo tanto, en lugar del carácter ilimitado establecido anteriormente, los residuos municipales comerciales solo podrán tratarse previamente en dos plantas conectadas en serie en el futuro. Se suprime la exención anterior de la obligación de tratamiento previo para simplificar la aplicación.

c) Requisitos de formato para las obligaciones de documentación

Las obligaciones existentes en materia de documentación para la recogida separada y el tratamiento previo de los residuos se ven facilitadas por requisitos de formato uniformes en toda Alemania para la transmisión electrónica de la documentación en el marco de la ejecución.

d) Requisitos para las plantas de tratamiento previo

La presente Ordenanza prevé el establecimiento de un registro electrónico nacional para todas las plantas de tratamiento previo. Esto aumentará la seguridad jurídica para los productores y propietarios y facilitará el seguimiento de las plantas para las autoridades competentes, incluso entre países. Además, las obligaciones de documentación para las cuotas de clasificación y reciclaje están normalizadas. La modificación reduce la posibilidad de tratamiento previo en cascada, amplía los requisitos para las plantas de tratamiento previo y aclara que los componentes existentes de la planta también deben utilizarse durante el tratamiento. Al mismo tiempo, se prevé la posibilidad de que la autoridad competente establezca exenciones de los componentes obligatorios de las plantas de tratamiento previo.

e) Inclusión de plantas de valorización energética

La inclusión de los operadores de plantas de valorización energética en el ámbito de aplicación da lugar a la obligación de estos operadores de llevar a cabo controles aleatorios de las mezclas entregadas. Esto creará otro instrumento para evitar la valorización energética de los residuos reciclables.

El artículo 2 contiene una modificación de la Ordenanza sobre vertederos (DepV, por su versión en alemán). Se añade una definición de residuos no peligrosos que contienen amianto. La modificación está estrechamente relacionada con el desarrollo de la recogida separada de residuos de construcción y demolición en el artículo 1, que en el futuro prevé la recogida separada de residuos no peligrosos que contienen amianto. En general, la nueva reglamentación en materia de residuos no peligrosos que contienen amianto sirve para aplicar la Decisión 55/2021 de la Conferencia de Ministros de Medio Ambiente.

El artículo 3 contiene la disposición relativa a la entrada en vigor de la Ordenanza.

9. La Ordenanza sobre residuos comerciales fue refundida por la Ordenanza de 18 de abril de 2017 (Boletín Oficial Federal, parte I, p. 896). La refundición introdujo normas estrictas para la recogida separada y el tratamiento de residuos municipales comerciales y residuos de construcción y demolición, así como requisitos específicos para las plantas de tratamiento previo.

La consecución de los objetivos a través de estas modificaciones fue verificada durante un período de tres años por un proyecto de investigación titulado «Desarrollo de la base para la evaluación de la Ordenanza sobre residuos industriales»



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs  
Single Market Enforcement  
Notification of Regulatory Barriers

(UBA-Texto 47/2023) en nombre de la Agencia Federal de Medio Ambiente.

Los resultados de este proyecto de investigación muestran que el nuevo concepto de obligaciones se ha demostrado en principio, pero la Ordenanza de 18 de abril de 2017 (Boletín Oficial Federal, parte I, p. 896) no pudo lograr plenamente el efecto previsto. El objetivo de la presente Ordenanza es, por tanto, hacer que las disposiciones anteriores de la Ordenanza sobre residuos comerciales sean aún más estrictas y aplicables y reforzar el control reglamentario de la recogida separada de residuos municipales comerciales y de residuos de construcción y demolición con el fin de mejorar la recogida separada y garantizar la consecución del índice de reciclado objetivo para el tratamiento previo de mezclas. También debe aplicarse una mejor recogida separada de las fracciones individuales de residuos en el contexto de la recogida de residuos de construcción y demolición.

10. Referencias a los textos de base: Los textos de base se comunicaron en el marco de cuatro notificaciones anteriores:  
2016/0397/D;  
2001/0337/D;  
2011/0148/D;  
2010/0722/D.

11. No.

12.

13. No.

14. No

15. No

16.

Aspecto TBT: No

Aspecto SPS: No

\*\*\*\*\*

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

email: [grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu](mailto:grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu)